Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Diezma, 13 de julio de 2020.-La Alcaldesa.

NÚMERO 2.869

AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS (Granada)

Aprobación inicial presupuesto ejercicio 2020

EDICTO

D. José Manuel Molino Alberto, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada),

HACE SABER: Que el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, en sesión extraordinaria de pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de julio de 2020, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2020, Bases de Ejecución, la plantilla de personal y demás documentación que lo integra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones y alegaciones pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

A los efectos de presentación de reclamaciones, tendrán la consideración de interesados las personas referidas en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, pudiendo únicamente presentarse por los motivos expresados en el artículo 170.2 del citado texto.

Fuente Vaqueros, a 17 de julio de 2020.-El Alcalde, fdo.: José Manuel Molino Alberto.

NÚMERO 2.839

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (Granada)

Aprobación definitiva presupuesto general para el ejercicio de 2020

EDICTO

No habiendo sido presentadas reclamaciones durante el periodo de exposición al público del Presupuesto General para el ejercicio 2020, en el cual se contiene el del Consorcio Sierra Nevada Vega Sur, cuya aprobación inicial fue publicada en el BOP nº 87, de 05 de junio de 2020, se considera el mismo definitivamente aprobado conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, procediéndose a su publicación:

PRESUPUESTO GENERAL 2020. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

GASTOS.

I. GASTOS DE PERSONAL: 6.527.978,33 euros
II. GASTOS C. BIENES Y SER.: 4.992.576,00 euros.
III. GASTOS FINANCIEROS: 46.000,00 euros.
IV. TRAS. CORRIENTES: 540.876,63 euros.
VI. INVERSIONES REALES: 837.500,00 euros
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 47,00 euros.
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS: 20.000,00 euros.
IX. PASIVOS FINANCIEROS: 475.800,00 euros.
TOTAL: 13.440.777,96 euros.

INGRESOS.

*** IMPUESTOS DIRECTOS: 5.309.201,61 euros.

*** IMPUESTOS INDIRECTOS: 100.000,00 euros.

**** TASAS, P.P., Y OTROS ING.: 1.691.330,00 euros.

IV. TRA. CORRIENTES: 6.280.277,90 euros.

V. INGRESOS PATRIMONIALES: 42.345,00 euros.

VII. ACTIVOS FINANCIEROS: 20.000.00 euros.

TOTAL: 13.443.154,51 euros.

PLANTILLA PERSONAL MUNICIPAL 2020 AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

1.1 CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL							
DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES			
SECRETARIO GENERAL		1	0				
VICESECRETARIO-INTERVENTOR		1	0				
INTERVENTOR DE FONDOS		1	1				
TESORERO		1	1				
TOTAL ESCALA		4	2				

I.2ESCALA DE ADMIN	III THE COLUMN		Ī		
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES
TÉCNICOS DE ADMÓN			2	1	
ADMINISTRATIVOS ADMÓN GRAL		1		15	
AUXILIARES ADMÓN GRAL			9	5	
SUBALTERNO			1	1	
TOTAL ESCALA		3	0	22	
I.3 ESCALA DE ADMI	NISTRACIÓN ESPECIA	AL .	1		T
DENOMINACIÓN		№ PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES
I.3.1SUBESCALA TÉC	NICA	1	1		T
1.3.1.1CLASE :TÉCNI	COS SUPERIORES				
TÉCNICO ADMON ESP	ECIAL		1	0	
PSICOLOGO			2	2	
1.3.1.2 TÉCNICOS MI	EDIOS				
COORDINADOR SERVI	CIOS SOCIALES		1	0	
TRABAJADOR SOCIAL			3	2	
EDUCADOR SOCIAL			2	2	
TOTAL			9	6	
1.3.1.2 TÉCNICOS AL	JXILIARES				
TÉCNICO BIBLIOTECA			2	0	
OPERADOR DE SISTEM	IAS		1	1	
AUXILIAR OPERADOR :	SISTEMAS		1	1	
TOTAL			4	2	
I.3.2 SUBESCALA SER	VICIOS ESPECIALES				
I.3.2.1 CLASE: POLIC	ÍΑ				
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES
ESCALA EJECUTIVA					
SUBINSPECTOR			1	1	
ESCALA BÁSICA					
OFICIAL			4	4	
POLICÍA		1	2	8	
TOTAL		1	7	13	
TOTAL ESCALA		3		21	
II PERSONAL LABORA	AL FIJO		1		
		1	T T		
II3BACHILLER SUPE	RIOR/FP II O EOUIVA	LENTE	1		
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES
ADMINISTR. TÉCNICO	CULTURA		1	1	
ENCARGADO GENERA			1	1	
DINAMIZADOR			1	0	
				2	
TOTAL			31		
TOTAL	OLAR/FPI O EOUIVAL	ENTE	3		
II.4 GRADUADO ESC	OLAR/FPI O EQUIVAL		<u> </u>		VACANTES
II.4 GRADUADO ESCO DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS		VACANTES
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT	TUD	Nº PLAZAS	CUBIERTAS	0	
II.4 GRADUADO ESCO DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO DEPOR	TUD	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1	0	
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO DEPOR AUX TÉCNICO ASUNTO	TUD TES DS SOCIALES	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1 1	0 0	
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO DEPOR AUX TÉCNICO ASUNTO AUXILIAR ADMINISTRA	TUD TES DIS SOCIALES	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1 1 1 5	0 0 0	
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO DEPOR AUX TÉCNICO ASUNTO AUXILIAR ADMINISTRA OFICIAL ELECTRICISTA	TUD TES DIS SOCIALES	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1 1 1 2	0 0 0 0	
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO ASUNTO AUXITÉCNICO ASUNTO AUXILIAR ADMINISTRA OFICIAL ELECTRICISTA CONDUCTOR	TUD TES SS SOCIALES ATIVO	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1 1 1 2 1	0 0 0 0 2	
II.4 GRADUADO ESCI DENOMINACIÓN AUX. TÉCNICO JUVENT AUX. TÉCNICO DEPOR AUX TÉCNICO ASUNTO AUXILIAR ADMINISTRA OFICIAL ELECTRICISTA	TUD TES DS SOCIALES ATIVO DS MÚLTIPLES	Nº PLAZAS	CUBIERTAS 1 1 1 2	0 0 0 0	

OFICIAL PINTURA		1	0	1
OFICIAL 1º		1	0	1
OFICIAL OBRAS		6	3	3
OFICIAL 1º DE OBRAS		1	0	1
AGENTE VERDE		1	0	1
TOTAL CLASE		25	8	18
II.5 ESTUDIOS PRIMA	ARIOS/ED PRIMARIA O	EQUIVALENTE		
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
MONITOR DE MEDIO	AMBIENTE	1	0	1
PEÓN ELECTRICISTA		2	2	0
PEÓN JARDINERÍA		1	1	0
PEÓN OBRAS		5	5	0
OFICIAL 2ª BARRENDERO		1	1	0
PEÓN BARRENDERO		2	0	2
OPERARIO RECOGIDA BASURA		1	1	0
PEÓN FONTANERO		2	2	0
ENCARGADO MANTENIMIENTO INSTALACIOI		1	0	1
PEÓN CARPINTERO		1	1	0
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES		1	0	1
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO		3	0	3
INFORMADOR/A		2	0	2
TOTAL CLASE		23	13	10
III.PERSONAL EVENTU	AL			
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
ASESOR JURÍDICO		1	1	1
COORDINADORA DE R	ELACIONES INSTITUCIO	1	1	1
TOTAL CLASE		2	2	2
	RE	SUMEN DE LA PLANTII	LLA	
DENOMINACIÓN		Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
PERSONAL FUNCIONARIO:		64	45	20
DE HABILITACIÓN NACIONAL		4	2	2
DE ADMÓN GRAL		30	22	8
DE ADMÓN ESPECIAL		30	21	10
PERSONAL LABORAL		51	23	29
PERSONAL EVENTUAL		2	2	0
TOTALES	TOTALES		70	49

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del TRRL, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla de personal al servicio del Ayuntamiento:

Según lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Las Gabias, 16 de julio de 2020.